I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO 2 8 ENE 2011 OFICINA DE PARTES

REPÚBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD R E T I R O

Depto. Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO Nº 324 /

RETIRO, 28 ENE. 2011 VISTOS:

- Decreto Exento Nº049 que autoriza la solicitud de Patente Comercial de Microempresa Familiar (MEF) al contribuyente Don (a) Juan C. Beltran Quezada, Rut. 9.974.758-7
- 2. El D.L. Nº 3.063/79 "Ley de Rentas Municipales", Art. 23 y siguientes.
- 3. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

## DECRETO:

Decreto, <u>donde dice:</u> "Solicitud de ampliación de giro"; <u>debiendo decir</u>: "Solicitud de Patente de Microempresa Familiar".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

CLAUDIA PARADA FRANCO

ALCALDE Alcaldesa (s)

MARCIA LARA PACHECO Jefe (S) Departamento Desarrollo Comunitario

RARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

## **DISTRIBUCIÓN:**

- Alcaldía Secmun.
- Unidad de Control Interno.
- Interesado.
- Depto. Patentes
- Depto. Desarrollo Comunitario

CPF/GBT/MLP/fnl